

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA HACIENDA PÚBLICA

Celebrada el día 28 de noviembre del 2014

Asistieron los regidores Carlos Alberto Briseño Becerra, José Luis Ayala Cornejo y César Guillermo Ruvalcaba Gómez, presidente y vocales de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública. El regidor Salvador Caro Cabrera presentó justificante de inasistencia.

La Sesión Ordinaria tuvo como orden del día los siguientes puntos:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014.
- IV. MESA DE TRABAJO CON LA TESORERÍA Y LA DIRECCIÓN DE EGRESOS:
 1. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL SEGUNDO TRIMESTRE.
 2. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL TERCER TRIMESTRE.
 3. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015.
- V. ASUNTOS VARIOS.
- VI. CLAUSURA.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Buenas días, al Director de Egresos, Contador Público Felipe Hernández Espinosa y a quienes lo acompañan hoy por parte de la Tesorería, bienvenido.

A continuación se instruye al Secretario Técnico para que dé lectura de la lista de asistencia.

Secretario Técnico:

Con su venia Regidor Presidente, le informo que al momento tenemos

De la Comisión están presente 3 de los 5 regidores.

Por lo tanto hay quórum.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Damos cuenta de la asistencia de los integrantes de la misma por lo cual se declara el quórum legal por lo que se consideraran como válidos los acuerdos que aquí se tomen.

En este momento quiero hacer de su conocimiento que llegó a esta presidencia un oficio en el que el regidor Salvador Caro se disculpa por no poder estar presente en esta sesión de la Comisión.

Como siguiente punto procedemos a poner a consideración de los asistentes, el proyecto de orden del día, mismo que les fue hecho llegar con antelación, por lo que si no existen observaciones al respecto, lo someto a su consideración y en votación económica les pregunto si es de aprobarse sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado.-

Siguiendo con el tercer punto del orden del día, quiero someter a la consideración de los presentes se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria de esta comisión de fecha 14 de noviembre del 2014 ya que con anticipación se les hizo llegar una copia de la misma, y de igual forma si no hay observaciones al respecto, lo someto a la consideración de los presentes.

Quienes estén por la afirmativa del contenido de esta acta sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado. –

Prosiguiendo con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a una mesa de trabajo con los titulares de la tesorería y la dirección de egresos es menester mencionar que la misma corresponde al cronograma de trabajo que se les hizo llegar mediante oficio el día 26 noviembre de 2014, con el objeto de realizar el estudio y análisis de la segunda y tercer modificaciones presupuestales del ejercicio fiscal 2014 así como del proyecto de presupuesto de egresos del municipio de Guadalajara, Jalisco para el ejercicio fiscal 2015.

Daremos inicio a esta mesa de trabajo con el objeto de que se exponga por parte de los funcionarios que nos acompañan la información correspondiente a los puntos antes mencionados y posteriormente habrá una ronda de preguntas y respuestas por si los señores regidores

tuviesen alguna duda respecto a las modificaciones presupuestales como del proyecto de egresos para el ejercicio fiscal 2015.

Antes de ceder el uso de la palabra, doy la bienvenida al Tesorero, y bueno sin más preámbulo cedó el uso de la palabra al director de egresos, Felipe de Jesús Hernández Espinosa. Adelante.

Director de Egresos, Felipe de Jesús Hernández Espinosa:

Como lo establece el Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara y dando un cabal cumplimiento en lo relativo a que las modificaciones presupuestales tienen que efectuarse dentro del ejercicio fiscal, que era como ustedes saben una práctica común que la última modificación presupuestal del ejercicio fiscal, para efectos del cierre de cuenta pública, en los últimos años se venía efectuando en los meses de enero o febrero del ejercicio posterior; esto de alguna manera le permitía a la tesorería poder hacer su cierre presupuestal y poder tener precisión respecto a los ajustes y hacer la modificación y la propuesta respectiva, esto será tema que revisaremos en la parte reglamentaria el año que viene para encontrar una utilidad práctica de hacerlo bajo la modalidad que hoy nos exige el reglamento.

Aquí estamos presentando una tercera modificación con base en la premisa de lo que van a ser los números finales que va a tener cada capítulo y también basado en una tendencia de lo que estimamos tendremos en la parte de los ingresos que es lo que nos permite darle sustentabilidad a la propuesta. Comentarles que el ejercicio de revisar una segunda modificación, una tercera y al mismo tiempo también un presupuesto de egresos, es un tema para algunos que no están tan involucrados, va a ser un tema complicado. Resaltar lo siguiente, en la tercera modificación presupuestal estamos solamente, y porque los recursos pronosticados para el cierre nos lo permiten, estamos prácticamente modificando en \$124'000,000 de pesos el capítulo 1000, quiero resaltar que no estamos incrementando la parte de sueldos, lo que es la parte de empleados base y sindicalizados, esa se cumple con lo establecido en la última modificación y lo que estamos incorporando de incremento es el ajuste diferencial por los últimos meses del recurso que recibimos del gobierno del Estado para el Mando Fuerza Única, que son \$2'600, 000 pesos.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 28 de noviembre del 2014.

Perdón, ¿de cuál estás hablando Felipe?

Director de Egresos, Felipe de Jesús Hernández:

Capítulo 1000, estamos ahorita platicando la tercera modificación. Estamos incorporando \$2'627,000 pesos del apoyo del Mando Fuerza Única, que ustedes saben que es el recurso que nos llega por parte del gobierno del Estado y es el que paga el sueldo diferencial de este grupo de elementos y esa es la parte que nosotros incorporamos al presupuesto.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Eso se suma a los \$5'000,000 de pesos de la segunda y al \$1'000,000 de pesos de la primera y es ya lo último.

Director de Egresos, Felipe de Jesús Hernández:

Es lo último, que es todo lo que recibimos, regidor, del gobierno del Estado por efectos del pago administrativamente en el Capítulo 1000, de esa compensación que les damos a los elementos que participan en este trabajo de Fuerza Única y con eso queda la suficiencia presupuestal cubierta. Aclarando que la fuente de ingresos viene de un apoyo que nos otorga el gobierno del Estado con base en un convenio.

El otro tema es lo que tiene que ver con nuestra coparticipación y esa si sale con recursos nuestros, simplemente estamos haciendo una reclasificación de partidas. Esta estaba originalmente en el Capítulo 2000 pero en realidad lo que hacemos es que nuestra coparticipación, que son los recursos que nos obligamos como municipio a aportar para poder acceder a los \$95'000,000 pesos que este año el gobierno federal nos otorgó, tenemos que darle también suficiencia presupuestal en el Capítulo 1000 que son \$22'778,000 pesos y el resto de \$98'792,000 pesos es el ajuste que tenemos que seguir haciendo a la partida de empleados supernumerarios para ya tener la suficiencia presupuestal completa en el Capítulo 1000, en eso consiste la modificación del capítulo.

El Capítulo 2000, en la segunda modificación les comentamos en la sesión anterior que hicimos un alineamiento básicamente en las partidas que tenían que ver con combustibles y talleres, en ésta estamos haciendo prácticamente un ajuste de lo que no se va a ejercer y tenemos un decremento en el presupuesto de \$1'733,000 pesos.

En el Capítulo 3000 es un incremento del 33 por ciento, son \$313'000,000 de pesos. Las principales afectaciones que tiene esta modificación, por lo que falta adicionar en los convenios de SUBSEMUN, SEGURO POPULAR, HABITAT Y CULTURA, por \$45'184, 427 pesos e incrementos que estamos dando en la partida 3580 Servicios de limpieza y manejo de desechos por \$150'000,000 de pesos, lo fuerte lo absorbe principalmente CAABSA. Un incremento de \$120'000,000 de pesos a la Partida 3940 Sentencias y resoluciones judiciales, que es la que se refiere a laudos laborales, hacemos un estimado de lo que vamos a cerrar el 31 de diciembre y un incremento de \$12'700,000 a la 3960 Gastos por responsabilidades, esta partida para su conocimiento es la partida que normalmente honra las obligaciones que vienen por sentencias de carácter judicial en temas de impuestos y derechos a los contribuyentes, son aquellos que tramitan alguna licencia, se amparan, ganan el procedimiento y nos obligan a tener que hacer reintegros o regresos de recursos de ese tipo de permisos o licencias. Básicamente en eso se centra el Capítulo 3000.

El capítulo 4000 trae un incremento del 25%, son \$152'409,000 pesos. Principalmente estamos haciendo inyecciones por \$3'802,000 pesos a la 4410 Ayudas sociales a personas, que tiene que ver con reconocer convenios sobre todo de empleo temporal; incremento a la 4440 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas, por \$120'000,000 de pesos, eso es ya sobre el estimado que vamos a tener de los ingresos y de los subsidios aplicables que se otorgan para el pago del impuesto predial y con esto estaríamos compensando la totalidad del incentivo que se dio a los contribuyentes para el pago del impuesto predial; también \$22'000,000 de pesos que se establecen como apoyo; para el DIF \$30'000,000 de pesos y para el COMUDE \$10'000,000 de pesos. La explicación es básicamente que la infraestructura del DIF en términos de los servicios que presta, contra las condiciones contractuales con las que opera prácticamente es insuficiente su operación y lo que estamos haciendo es un ajuste de carácter presupuestal para que el DIF y el COMUDE puedan concluir su operación presupuestal sin incurrir en ningún tipo de sobregiro. Misma situación que corregimos cuando entremos a revisar la iniciativa del presupuesto de egresos para el ejercicio 2015, que de origen está contemplando lo que es realmente el presupuesto que el DIF y el COMUDE deben ejercer para que no estemos haciendo estos incrementos en el proceso del ejercicio fiscal.

En el Capítulo 5000, se tiene una disminución del 9% por \$13'300,000 pesos y este capítulo reconoce los ingresos por convenios, por \$25'000,000 de peso en SUBSEMUN, SEGURO POPULAR, HABITA Y CULTURA, y la disminución obviamente se deriva de ese ejercicio de control presupuestal que está haciendo la administración, por buscar que estos recursos se prioricen en el ejercicio de lo que es patrimonializable con carácter prioritario, esto no significa que se deje de gastar sino le etiqueta que se tuvo para equipamiento nos permitió con los recursos del recinto ferial hacer una compra importante de equipamiento de parque vehicular y de maquinaria y equipo que permite que las partidas que están originalmente presupuestadas para ello tengan una reutilización dentro del mismo presupuesto.

El Capítulo 6000 trae un incremento del 22%, por \$110'000,000 de pesos, estamos reconociendo los complementos que nos fueron llegando y nos siguen llegando de programas federales principalmente de CULTURA, FOPEDP, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, HABITAT, ESPACIOS PÚBLICOS Y CONTINGENCIAS ECONÓMICAS DE ZONAS PRIORITARIAS. Se incrementa en \$45'000,000 de pesos la Partida 6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización, que es la suficiencia que tenemos que darle a la parte de Fondo Metropolitano 2014; se incrementa en \$7'200,000 de pesos la Partida 6310 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo, presupuestalmente tenemos que darle suficiencia a un posible pago que vamos a erogar en estos días para pagar el proyecto arquitectónico del Mercado Corona, y el tesorero tiene que darle suficiencia presupuestal para que se sufrage esta etiqueta, misma que se va a recuperar en el momento en que se haga el retorno de los recursos erogados por parte del Ayuntamiento como está establecido en el contrato de concesión que ya se dio para la empresa que va a construir el Mercado Corona, pero esto lo vamos a tener que ejercer nosotros y necesitamos darle suficiencia presupuestal.

Capítulos 7000 y 9000, no tienen modificaciones.

Es evidente que como hemos venido haciendo modificaciones prácticamente trimestrales, el efecto de las modificaciones es muy concreto en donde estamos orientando los recursos.

El ingreso lo tenemos en la parte de Impuestos, estamos considerando que vamos a tener un incremento de \$92'556,000 pesos con un 8% de incremento para cerrar en \$1,232'000,000 de pesos; en Derechos en

\$120'000,000 de pesos para cerrar en \$622'000,000 de pesos; Productos \$12'000,000 de pesos y Aprovechamientos \$128'000,000 de pesos; En Otros Ingresos \$26'000,000 de pesos que nos daría \$380'000,000 de pesos de ingresos adicionales y por Participaciones \$160'000,000 de pesos más y producto de convenios \$144'000,000 de pesos de tal manera que la tercera modificación presupuestal sería considerando la segunda modificación presupuestal que nos lleva a un presupuesto de \$5,594'000,000 de pesos más \$685'000,000 de pesos de ingresos adicionales, nuestro presupuesto final del ejercicio 2014 sería de \$6,280'000,000 de pesos.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

¿Cuál fue el total del año pasado?

Tesorero, Francisco Javier Padilla Villarruel:

Un poco más de \$6,000'000,000 de pesos.

Director de Egresos, Felipe de Jesús Hernández:

Un poco menos del actual.

Tesorero, Francisco Javier Padilla Villarruel:

Es muy similar al del año pasado.

Director de Egresos, Felipe de Jesús Hernández:

Lo estamos presentando en este mes de noviembre a diferencia de cómo venía en el pasado que lo poníamos a su consideración en enero-febrero y prácticamente se había estado aprobando esta última modificación presupuestal en marzo del siguiente ejercicio fiscal.

Por el antecedente que pude revisar de los últimos diez años, es la primera vez que el municipio de Guadalajara hace 3 modificaciones a su presupuesto de egresos en el mismo ejercicio y lo hace dentro del término de antes de la conclusión del ejercicio fiscal, cuando tradicionalmente se hacía prácticamente una sola modificación y se hacía posterior al ejercicio fiscal al que se hacía referencia. Yo diría que esos son los aspectos más importantes del tema de esta dinámica de modificaciones presupuestales, salvo algún comentario que quisiera hacer el tesorero.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 28 de noviembre del 2014.

No sé si tuviesen alguna observación.

Director de Egresos, Felipe de Jesús Hernández:

Regidor César, el cierre del año anterior fue de \$6,088'000,000 de pesos.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Y ahora, ¿de cuánto es?

Director de Egresos, Felipe de Jesús Hernández:

Ahora es de \$6,280'000,000 de pesos.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

¿Hoy vamos a revisar esta tercera modificación? Y ¿tendríamos otra sesión para entrar a fondo en el tema de presupuesto de egresos?

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

No, en el cronograma que recibieron se establecen los tiempos.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Vamos revisando el presupuesto de egresos.

Director de Egresos, Felipe de Jesús Hernández:

¿Quieren que entremos al tema?

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Por eso les preguntaba que si no había alguna observación de la tercera modificación, para pasar al tema de egresos.

Adelante director.

Director de Egresos, Felipe de Jesús Hernández:

Hago mención que también le entregamos al presidente de la Comisión, como lo marca el Reglamento, el informe respecto a las ADEFAS que se van a generar en el ejercicio fiscal para el ejercicio 2015, también como fue otro tema que nos fue observado en la última sesión de la modificación presupuestal de 2013.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 28 de noviembre del 2014.

Se les hizo llegar el oficio.

Director de Egresos, Felipe de Jesús Hernández:

Para el ejercicio 2015, estamos haciendo una proyección que contempla para el Capítulo 1000 un incremento del 4.67% respecto al 2014, ese prácticamente nos llevaría a un presupuesto en el capítulo de \$2,826'000,000 de pesos. Las consideraciones que tiene el capítulo 1000 en el presupuesto del 2015 son: una revisión salarial similar a los porcentajes que se han estado negociando con los sindicatos, que prácticamente ha sido muy cercano aunque por arriba de la inflación, tenemos un convenio con pensiones, que nos implica actualizar un porcentaje la parte que nosotros estamos obligados a incrementar, de las cuotas de las reservas actuariales que tenemos que darle a Pensiones del Estado para garantizar la suficiencia del pago de las pensiones de los trabajadores del municipio. En términos generales veo que el presupuesto tiene esas características en el Capítulo 1000; se están considerando el mantener las plazas con las que se cuenta actualmente, hay 200 plazas que están vacantes y seguirán vacantes, no se pretende cubrir plazas, no se pretende generar más plazas; las plazas de seguridad ciudadana, si debo hacer mención que las estamos presupuestando, trataremos de que esas plazas se cubra, son más de 400 plazas las que se tienen desocupadas que tal vez serían las únicas plazas, no sé si todas o sólo una parte de ellas, si se cumplieran todos los requisitos, las que debieran de ser ocupadas, en términos relevantes eso corresponde al Capítulo 1000.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Felipe, hay dos partidas del Capítulo 1000 que crecen, y las dos partidas que crecen tienen que ver con la aportación de seguridad social y la otra con la aportación para el sistema de retiro. El año pasado una estaba en \$110'000,000 de pesos y ahora está en \$104'000,000 de pesos y la otra de \$30'000,000 de pesos a \$26'000,000 de pesos, mi pregunta es: si al final las plazas son las mismas, el presupuesto aumenta en dietas, sueldos ¿por qué éstas decrecen?

Director de Egresos, Felipe de Jesús Hernández:

Nosotros tomamos como base lo que nos proporciona recursos humanos, tomamos la pregunta y te la contestaríamos porque no tenemos ahorita los elementos para responder puntualmente ese cuestionamiento.

Tesorero, Francisco Javier Padilla Villarruel:

Definitivamente que habría que hacer una revisión, si aumenta la parte de los sueldos automáticamente tiene que aumentar la tendencia. Quizá hay alguna partida que se deja, que luego se redistribuye en el Capítulo 1000 y probablemente ahí está la respuesta.

Director de Egresos, Felipe de Jesús Hernández:

Está la partida 1610 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social, que es la que se deja siempre.

Tesorero, Francisco Javier Padilla Villarruel:

Probablemente recursos humanos esté contando con eso.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Contador, otra pregunta: ¿hay alguna estrategia en este presupuesto en el Capítulo 1000 para que el personal de confianza, aquellas plazas que durante varios años no han sufrido aumentos en su percepción neta, que ya han sido rebasados por uno de los de personal sindicalizado, como para empezar a homologarlos? Yo entiendo que durante varios años tuvo que haber contención para no aumentar el gasto en el Capítulo 1000, pero ya en algunos casos son sueldos que se vinieron quedando iguales y que valdría la pena hacer una revisión para ver si se le puede homologar o darles algún aumento porcentual, ¿se preve este aumento para ese tipo de personal en este presupuesto de egresos?

Tesorero, Francisco Javier Padilla Villarruel:

No, ese va a ser uno de los temas que se tendrá que discutir a partir de la negociación con el sindicato, de alguna manera hay un presupuesto para aumento de sueldos en donde no se distingue cuando es sindicalizado y cuando es de confianza.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

¿Cuánto le pusieron?

Tesorero, Francisco Javier Padilla Villarruel:

Estamos pensando en un 4% global, unos y otros. A partir de esa cnasta veremos como se puede regular.

Director de Egresos, Felipe de Jesús Hernández:

Lo que si se ha hecho regidor es que con este porcentaje de incremento que ha venido haciendo recursos humanos, está claro que con este sería el quinto o sexto año que los empleados de confianza no reciben aumentos, eso es real. No hay condiciones económicas para hacerlo, lo que ha tratado de cuidar recursos humanos y se lleva en este 4% es ver el impacto de las negociaciones de los contratos con los sindicatos, aquellas plazas de confianza o de base que ya son reasadas inclusive por salarios de la parte de empleos sindicales esas si han tenido homologaciones con efecto de que no generemos esas inconsistencias.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Cuando es la misma plaza, el mismo trabajo o ¿cómo?

Director de Egresos, Felipe de Jesús Hernández:

Tal vez la misma plaza o una plaza mayor donde el sueldo del empleado sindicalizado es mayor a pesar de que el rango del empleado de confianza es más alto, esa parte es la única que recursos humanos ha estado homologando en la parte de empleados de confianza, precisamente para que no se nos vaya a dar esa situación que los aumentos generales de la base sindical aun en puesto inferiores llegue a ser mayor en sueldo que los de confianza de un rango igual o mayor.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Pero, ¿cómo los evalúan? Desde hace tiempo se había venido proponiendo el tema de la homologación de rangos, de plazas, de poder realmente organizar lo desorganizado que tenemos la parte de recursos humanos, de la parte laboral, ¿con base en qué criterios dices, este sindicalizado ya gana más que éste, si los rangos y las plazas son distintas?

Tesorero, Francisco Javier Padilla Villarruel:

Si hay, está un poco desarmonizado porque hay gente que tiene el mismo nivel de escalafón y la misma responsabilidad con un salario diferente. El año pasado se avanzó en ese sentido en las personas más rezagadas, se les homologó, este año se quiere hacer lo mismo; finalmente aquí hay un punto que salió en las pláticas con los sindicatos el año pasado, hace algunos años se hizo una modificación al sistema de pensiones la que establece que cada año se aumenta un 2%, 1% a

cargo del patrón en este caso el municipio, y otro a cargo del trabajador y esto nos lleva a que cada año se incremente un 2%, cuando llegan, al trabajador le dicen que le toca ponerle más de tu aportación y el mismo se defiende diciendo págame más, y entonces en el fondo se ha convertido que la aportación al sistema de pensiones repercute en las negociaciones del contrato, lo cual tiene una lógica y esto hace que se haya venido rezagando el aumento al personal de confianza. El personal de confianza trabaja más horas, a veces con las mismas características y gana igual o menos, entonces donde gana menos, de esa bolsa se ha tratado de igualar con los demás, es como se ha venido trabajando, tratando de llegar a esa equidad. Una mayor explicación la tendría recursos humanos.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Adelante regidor.

Regidor José Luis Ayala Cornejo:

Yo quiero comentar lo siguiente, en este presupuesto de egresos 2014, donde tenemos un incremento del 12% que son \$124'000,000 de pesos para llegar a los \$2,900'000,000, con este presupuesto terminaremos de cumplir con los compromisos de todo el año, ya no habrá necesidad de hacer otra modificación al presupuesto por una parte y por otra parte los motivos de este incremento se habla de incrementar la parte de los sueldos, habla de sueldos de todos los trabajadores del ayuntamiento o solamente los sueldos a los supernumerarios, y si habla de los accesorios, ¿a qué se refieren los accesorios?

Tesorero, Francisco Javier Padilla Villarruel:

Los accesorios son todo aquello que tienes que pagar adicional al sueldo, adicional a lo que le pagas al trabajador, todas las demás prestaciones como Seguro Social, independientemente del sueldo tienes la obligación de pagarle el seguro social, al Instituto de Pensiones.

Director de Egresos, Felipe de Jesús Hernández:

Y la otra pregunta, precisamente nosotros hicimos una estimación identificando todas las necesidades que tenemos, que estimamos pendientes de aquí al 31 de diciembre. Yo esperaré regidor que está sea la última iniciativa de modificación del presupuesto.

Tesorero, Francisco Javier Padilla Villarruel:

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 28 de noviembre del 2014.

Si va a haber algunas modificaciones regidor José Luis que se van dando en el camino, finalmente estos presupuestos no se incluyen o no se pueden incluir muchas de las veces algunos otros recursos que se logran extraordinariamente y que no se presupuestan porque no se tiene un conocimiento pleno, sino que se van atendiendo los programas federales, a lo que se va negociando, que entra recurso de SUBSEMUN, que entra el SEGURO POPULAR, que entra algunos otros convenios, algunos otros programas que se van dando y que algunos de ellos tienen efectos dentro del Capítulo 1000; esos que definitivamente en el transcurso del año se les estará informando y se les estará haciendo las adecuaciones presupuestales correspondientes. De hecho estos presupuestos normalmente son un poco más de la cantidad que termina por ejercerse y obedece a que precisamente no se incluye. Se ve que programas podemos calificar, que programas tienen para Guadalajara y se va pues, a pelear por las bolsas de donde se puede sacar dinero y todo eso redundará en modificaciones a lo largo del año.

Regidor José Luis Ayala Cornejo:

Y las cantidades que son establecidas para ciertos gastos que no se ejercen se pueden utilizar para gastos que si se hacen.

Tesorero, Francisco Javier Padilla Villarruel:

Es lo que se hace al final del año, es un presupuesto, una expectativa global, esto es lo que me permite la ley, hasta aquí puedo llegar en materia de gasto, que es lo que me da la ley de ingresos que aprueban, y al final del año en algunas cosas surgen imprevistos, se incrementan los gastos, en otras hay ahorros y hay que guardar un equilibrio para no gastar más de lo que ingresa.

Director de Egresos, Felipe de Jesús Hernández:

Capítulo 2000, la propuesta del presupuesto para el próximo año del capítulo 2000 es de \$302'966,000 contra el presupuesto que presentamos hace un año es de un 24.58% de incremento, realmente la sustentabilidad de este incremento es que el año pasado hicimos ajustes sobre todo a las partidas que tenían que ver con combustibles y con talleres, en la realidad se tiene un presupuesto y un gasto prácticamente del doble, lo que se está haciendo es simplemente alineando al presupuesto que habíamos tenido en otros ejercicios, se tenía la expectativa de que se iba a cambiar parte del parque vehicular desde principios de año y eso iba a redundar en eficiencias en el costo del

combustibles y en mantenimientos, en la realidad este programa se ejecutó hasta final de año a través de la etiqueta de recinto ferial y particularmente se le dio preferencia a la parte de equipamiento pesado y de servicios municipales. Esos temas posiblemente en el futuro debieran atender las siguientes administraciones en hacer una mejora, una actualización de ese parque vehicular, nosotros tenemos que dejarles la suficiencia presupuestal que no es incremental. Esperemos que sea este el último año que viene el que tengamos incrementos a la gasolina, que es un tema que también ns viene ganando en la eficiencia, porque los ahorros que logras, al final se los va comiendo el propio incremento del combustible.

Tesorero, Francisco Javier Padilla Villarruel:

Mientras más vieja sea el inventario de automóviles y de equipo de transporte, más gasolina gastan.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

¿Cuánto hay en combustibles? \$95'000,000 de pesos

Director de Egresos, Felipe de Jesús Hernández:

Sí.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

¿De cuánto fue el año pasado?

Director de Egresos, Felipe de Jesús Hernández:

Lo habíamos dejado

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Hay un incremento de \$25'000,000 de pesos.

Director de Egresos, Felipe de Jesús Hernández:

Que no es incremento, el año pasado que presentamos el presupuesto contemplabamos que entraba el arrendamiento, teníamos vehiculos nuevos, ibamos a vender chatarra y todo ese recurso nos iba a generar eficiencia, tanto por el parque vehicular nuevo como por la venta de chatarra, como todo eso no se dio, al final de cuentas esos \$25'000,000

de pesos se gastaron, lo único que estamos haciendo en el 2015 es adecuarlo

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Pero ya se están licitando.

Director de Egresos, Felipe de Jesús Hernández:

Si pero es equipo pesado, estamos ampliando pelícanos, camionetas, camiones.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Y eso, ¿no te da ahorro en gasolina?

Director de Egresos, Felipe de Jesús Hernández:

No, porque lo que nos han dicho las áreas, no estamos realmente reduciendo el parque vehicular o sustituyendo uno por otro, estamos incrementando el parque vehicular.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

¿Quién tiene el diagnóstico de eso?

Director de Egresos, Felipe de Jesús Hernández:

La Secretaría de Administración a través de la Dirección de Control Patrimonial.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Y este año en las 3 modificaciones supliste los \$25'000,000 de pesos.

Director de Egresos, Felipe de Jesús Hernández:

Si, lo que se hizo en las modificaciones fue una restitución de lo que se le había quitado a la partida ante el desface que se tuvo porque no se realizó el arrendamiento y realmente la compra está ahora en proceso de ejecución, creo que esos camiones o vehículos van a llegar a partir de enero.

Regidor José Luis Ayala Cornejo:

Hace un momento en la Comisión de Adquisiciones se habló de la compra de vehículos y precisamente no se autorizó la compra de esos

vehículos porque no tenemos la partida presupuestal para poderlas cargar ahí, por lo tanto se retiró.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Está lo del recinto ferial.

Regidor José Luis Ayala Cornejo:

Si pero no está agotado el procedimiento para que tengamos la partida establecida para poder comprarlo.

Tesorero, Francisco Javier Padilla Villarruel:

Fue la objeción que se tuvo, de alguna manera estas modificaciones no se han vuelto a subir al pleno ni se han aprobado.

Los regidores dicen: "oie esto no tiene partida presupuestal aún cuando el pleno ya haya autorizado el destino de los recursos para esto, entonces no se ha agotado el proceso.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

¿Ya se votó la asignación presupuestal?

Tesorero, Francisco Javier Padilla Villarruel:

Esa fue un poco la discusión, sin embargo no se aceptó así y se decidió retirar.

Regidor José Luis Ayala Cornejo:

En virtud de que no existe la partida en este momento presupuestada con los recursos.

Director de Egresos, Felipe de Jesús Hernández:

Si me permiten, ya hay un decreto que aprobó esas etiquetas y creo que el reglamento también permite que al ser un recurso extraordinario se pueda por ampliación automática, independientemente que sigamos la formalidad de que lo apruebe el pleno.

Tesorero, Francisco Javier Padilla Villarruel:

Se señaló esto y con todo se decidió que se presente en la siguiente sesión una vez agotado este procedimiento.

Director de Egresos, Felipe de Jesús Hernández:

Básicamente es combustibles y refacciones, el resto del incremento los vamos a ir exponiendo el tema.

La administración en el presupuesto 2015 está perfilando un rostro estratégico, el presidente quiere que el próximo año el enfoque sea consolidar toda la parte de obra, que viene comprometida de los programas de fondo metropolitano, de los recursos federales y que concluyamos todos los proyectos que están en proceso de ejecución y un especial énfasis en la parte de servicios municipales.

En el Capítulo 2000 la razón del incremento está sustentada en esas acciones, en la partida 2400, está enfocado el incremento de los \$106'000,000 de pesos, que tiene que ver con esos programas, son programas intensivos de bacheo, de rehabilitación de fuentes, de iluminación complementaria de obras municipales, mejoramiento urbano en el centro histórico y mantenimiento de red de parques municipales entre otros.

En las obras que se han estado ejecutando como ejemplo, el parque lineal de los camellones de la avenida normalistas, se hizo una inversión del gobierno del Estado y del municipio en hacer el concreto de las avenidas y arreglar los camellones, pero ese es un activo que el municipio si quiere conservarlo tienen que meter mantenimiento, entonces esos temas ya están incorporados aquí, hay como 7 u 8 intervenciones que restituyeron áreas verdes que no estaban en el 2014, que requieren de mantenimiento, ahí estamos procurando y posiblemente lo verán a través de la Comisión de Adquisiciones, se va a ver la manera de que estas nuevas áreas verdes se establezcan los esquemas de prestadores de servicios, porque pareciera que puede ser más eficiente que nos de un servicio de mantenimiento un tercero que si lo hacemos con nuestra propia infraestructura, pero está contemplado presupuestalmente. En términos generales el Capítulo 2000 recibe ese apoyo sustentado en proyectos específicos de consolidación de áreas y mantenimientos urbanos de la ciudad.

Servicios Generales tiene un 12% de incremento, principalmente estamos reconociendo los ajustes que vamos a tener en el servicio de basura, por parte de CAABSA; hay varios proyectos que van complementarios con el alumbrado público; consolidar las acciones del

programa Red Guadalajara; Sábados comunitarios en términos generales.

Estamos inyectando y no quiero que se malinterprete, no es que nosotros estemos presupuestando lo que debíamos de tratar de contener, nuestra realidad de los laudos laborales es una realidad que existe, independientemente de quienes pudieran considerar que las acciones que hacen las áreas por contener y por evitar que estos laudos lleguen a pegarnos presupuestal y financieramente, pero el tesorero tiene y en función de los recursos que él dispone, y con base en como se han venido realizando los pagos, tiene la obligación de presupuestar la cantidad que él estima debiera de destinarse al pago de laudos, por eso está influenciado en este incremento un presupuesto mayor para el tema de laudos laborales, que por supuesto creo que las áreas que están responsabilizadas de la supervisión y la gestión de estos juicios, tendrán que hacer su parte para tratar de que este presupuesto, el ideal es que fuera suficiente.

El otro tema que encontrarán aquí también en el Capítulo 3000, hay una necesidad, tenemos muchos problemas en el tema de infraestructura tecnológica, el problema de los respaldos de los servidores, la red, las licencias, entonces se nos ha pedido y lo estamos incorporando en el presupuesto; que se haga una inversión, de las más importante que se ha hecho en los últimos 10 años, para tratar de actualizar y renovar lo más posible esa infraestructura tecnológica, del orden de los \$21'000,000 de pesos, en aras de que este más sólida y no tengamos responsabilidades, porque incluso tenemos la necesidad de renovar muchas de las licencias que traemos en muchos de los soportes tecnológicos.

Capítulo 4000 trae un 16% de incremento, los aspectos relevantes es que hay muchas etiquetas que prácticamente son por decretos, lo que está tratando el presidente es de transparentar el ejercicio de los subsidios, las etiquetas que ven adicionales no son etiquetas nuevas, son etiquetas que ya se venían pagando y simplemente la administración las está transparentando en el informe y en esos rubros no hay incrementos y lo único que está considerándose son los incrementos en el DIF y en el COMUDE, y no son incrementos, es simplemente reconocer una realidad financiera y presupuestal que cuando entró esta administración estaba deficitaria y de alguna manera la tenemos que realinear. A eso obedece el incremento en el Capítulo 4000, no hay más subsidios, no hay etiquetas ocultas, no estamos

metiendo nada que no tenga que ver con lo que se presenta, etiqueta por etiqueta y lo demás se va a OPD's DIF y COMUDE.

Tesorero, Francisco Javier Padilla Villarruel:

La actividad en todo lo que es las áreas deportivas y todas las recuperaciones que se han dado a todos los parques, todo eso cuesta, igual la parte de la labor social, el DIF es nómina fundamentalmente, servicios, nos cuesta.

Director de Egresos, Felipe de Jesús Hernández:

Y lo demás, son programas sociales, todos pasan por las comisiones, el de mochilas, el de uniformes, el de mujeres jefas de familia, comedores comunitarios, el programa de abastos populares, programa renueva, básicamente el resto de las etiquetas sociales es la parte que ejerce la Secretaría de Desarrollo Social.

El Capítulo 5000 tiene un decremento del 42%, esto está influenciado principalmente por varias razones. La etiqueta del recinto ferial le vino a ayudar a las finanzas municipales a hacer lo que podía por renovar hasta donde se pudiera lo del parque vehicular, eso le permite reutilizar esos recursos por eso los está inyectando en la parte de infraestructura tecnológica, hacía allá es a dónde se está yendo parte de esa reducción. En la parte de oficinas estamos alineando el tema con la administración y recursos patrimoniales para sólo las áreas rentadas mantenerlas en estricto estado de conservación, porque si esas oficinas se van a reubicar en las instalaciones del mercado corona, ya no hay razón de ser para seguirle invirtiendo a áreas que posiblemente vayamos a dejar, sino en esta administración posiblemente en la siguiente, a ella le tocará migrar todas estas instalaciones. Estamos dejando el Capítulo 5000 con temas que tienen que ver con cuestiones patrimoniales que son estrictamente necesarias en la parte de equipamiento y maquinaria.

Está lo de parques de bolsillo de \$4'200,000 pesos; \$4'500,000 de ecología y de adquisición de hardware y de software es lo que traemos en el Capítulo 5000.

El capítulo 6000 pareciera que trae un decremento, trae un decremento del 6.77%, estamos manteniendo las etiquetas que tienen que ver con las actividades prioritarias del municipio, en la parte de desazolves que es prioritaria, estamos considerando los programas de HABITAT, las partes de aportaciones de Fondos Metropolitanos, y del ramo 33 y de

estudios y proyectos. Como les comentaba, la administración en esta etiqueta está solamente enfocándose a consolidar la parte que le queda por ejecutar de obra pública que viene de recursos comprometidos tanto por la parte federal o estatal, porque el enfoque del próximo año es un ejercicio operativo y presupuestal de nueve meses, sería demasiado riesgoso que tuviéramos ambición por hacer un programa de obra que fuéramos a dejarlo inconcluso, la idea de esta administración es que todo el tema de obra dejarlo física, financiera y documentalmente terminado y enfocarse a cumplir con esa parte y el resto dedicarse a la parte de servicios.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

En este sentido, yo entiendo que lo que se plantea es cerrar los compromisos que se adquirieron para no meter más obra.

Director de Egresos, Felipe de Jesús Hernández:

Es correcto.

Capítulo 7000, el de emergencias, aquí estamos presupuestando la misma cantidad que hemos venido presupuestando y es por donde posiblemente se ejerza parte de lo que tengamos que seguir ejecutando en las acciones del mercado corona y esperemos no tener ninguna otra contingencia, porque en esta administración ha tenido básicamente lo del mercado Ogazón, mercado Corona, y algunas inundaciones y daños en algunas colonias. Hasta ahora son las contingencias que afortunadamente presupuestal y financieramente las ha podido solventar el municipio sin menoscabo de su situación financiera. Entonces por eso creemos que la cifra de \$20'000,000 de pesos sigue siendo una cifra razonablemente aceptable para el tipo de riesgos que históricamente hemos tenido que hacerle frente.

El Capítulo 9000 lo que se refiere a provisionar el pago de la amortización de deuda de largo plazo y de intereses. Hemos mantenido también otro cambio que se ha hecho en esta administración, la cual tesorería ha procurado concluir su ejercicio presupuestal y lo que no se cubre se deja comprometido dentro de la afectación presupuestal y el ejercicio contable, eso le da mucha transparencia porque a nivel de cuenta pública se puede ver con claridad cuales son las obligaciones que una vez afectadas presupuestalmente quedan reconocidas contablemente como obligaciones hacia adelante y con ello evitamos el tema de las ADEFAS. Por eso en el oficio que le mandamos al presidente

de la Comisión estamos reportándolo como que no estamos generando ADEFAS para el 2015, porque eso lo vamos a dejar comprometido presupuestal y contablemente en el ejercicio, por eso el tema de ADEFAS, prácticamente ni en las modificaciones presupuestales ni en el reporte que estamos obligados a hacerle a la Comisión hemos reportado nada en esta materia. Por supuesto que si hay ADEFAS que se viene administrando de administraciones y ejercicios hacía atrás, todavía hay ADEFAS del 2009, 2010, 2011 y 2012, pero esos saldos son significativamente, son importantes en términos de millones, pero fueron reportados y generados en su momento, aquí de lo que habla el reglamento es que las ADEFAS que en el ejercicio fiscal la administración genera y las tiene que reconocer e informar a la Comisión de Hacienda, esa es la explicación en la práctica presupuestal y contable que ha tenido el tema de las ADEFAS, lo que abona en forma adicional a la transparencia en el ejercicio del presupuesto y del gasto municipal.

En términos generales esos son los componentes que trae el presupuesto obviamente avalado por lo que ya ustedes y el congreso del Estado aprobó en términos de lo que es la Ley de Ingresos del municipio de Guadalajara para el 2015 y nos lleva a ese presupuesto de \$5,228'000,000 de pesos tanto en la parte del ingreso como en la parte del egreso.

Tesorero, Francisco Javier Padilla Villarruel:

En este caso déjenme decirles, siento que tenemos un presupuesto prudente, espero que en el transcurso del año se pueda conseguir recursos adicionales que nos permitan fortalecer mucho más el hacer, sin embargo para el gobierno federal no le están pintando las cosas muy favorablemente y consecuentemente nos afecta en nuestras participaciones, sino hay una buena recaudación federal no hay buen ingreso en las participaciones. En este año la parte federal empezó muy bien los dos primeros meses y a partir del tercer mes se ha venido disminuyendo poco a poco pero sensiblemente la recaudación que a su vez es participable en el mes de septiembre que es el mes que tenemos monitoreado, la recaudación fue como un 2% menos en términos reales quitando la inflación, si bien es cierto son más pesos, una vez que le quitas la inflación eso nos hace pensar que debemos ser prudentes en la presupuestación y de los compromisos a adquirir.

No tendría más que agregar, sólo estar atentos que podemos captar del presupuesto federal, de los fondos que se reparten y a ver si podemos

bajar algunos programas que nos fortalezca este presupuesto, los años pasados lo hemos logrado sobre todo en el anterior fue muy bueno. La parte local estamos cerrando con buenos números, superamos el presupuesto inicial, esperemos que el año próximo tengamos buena suerte.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Regidor no sé si tuviese alguna duda.

Regidor José Luis Ayala Cornejo:

Si, dos comentarios, uno respecto al Capítulo 3000 y otro al 5000. El capítulo 3000 se incrementa en \$313'000,000 de pesos y se destaca este gasto en el incremento de \$150'000,000 de pesos, los servicios de limpieza y manejo de desechos, con este incremento hará que los servicios públicos en la ciudad sean no mejores sino mucho mejores seguramente. Las personas que están solicitando este incremento estarán presentando programas específicos de mejoramiento de estos servicios públicos; y en el Capítulo 5000 se habla de una disminución, esa disminución de 9% no representa un decremento tanto a lo que se destinaban antes y que ahora no se destinan a esos rubros.

Director de Egresos, Felipe de Jesús Hernández:

El regidor se refiere a la tercera modificación tesoro.

Tesorero, Francisco Javier Padilla Villarruel:

Bueno, en el caso de la basura, el año pasado tuvimos un año atípico, el renglón de la basura es un contrato que viene de hace unos años, se paga por tonelada; hay dos aumentos que prevé el contrato, uno es el automático atendiendo a la inflación y el otro cuando la inflación interna digamos de la compañía, tuviera impactos fuertes, se debería renegociar los precios correspondientes. Impactos fuertes en una compañía como CAABSA pueden venir del costo de las llantas, del costo de combustibles, del costo de los camiones. Ellos alegan que ese impacto lo han venido teniendo en todos estos años y que en estricta justicia, el municipio les debería reconocer incrementos de precios, lo cual no se ha aceptado y que se ha contenido y que nos hemos quedado con los que son exclusivamente automáticos, en cuestión de precio por tonelada acarreada. En donde se complicó este año, hubo principalmente dos factores que incidieron en un alto gasto, el primero fue un asunto de

salud en donde había muchos lugares que se habían convertido en verdaderos basureros y cuando se vino la plaga del dengue se creó una emergencia de acciones y se solicitó al Ayuntamiento por las autoridades sanitarias y por otras dependencias que limpiara todos esos basureros que se habían venido acumulando, entre ellos por ejemplo, uno que fue muy notorio y que arrojó mucha basura fue la prolongación del río San Juan de Dios, río que está por Patria en donde estaba prácticamente tapado de basura, entonces fueron muchas toneladas adicionales; el segundo de ellos se refiere al temporal de lluvias, hay mucha basura que va mojada y lógicamente pesa más, aunado a ello, el temporal fue muy largo y hubo necesidad de muchas más podas de árboles, entonces también la basura que se recogió de todo eso, es el año que más árboles se han caído, hubo que recogerlos, todo ese peso adicional nos implicó un tonelaje más el propio crecimiento de la ciudad, que cada vez hay más habitantes que vienen en el día y se regresan en la noche, eso provoca que en términos de toneladas acarreadas fueran mayores, eso es lo que justifica el incremento en los servicios.

Director de Egresos, Felipe de Jesús Hernández:

Como estamos ejerciendo, se detuvo la etiqueta del recinto ferial para equipamiento, obviamente nos permite reasignar esas partidas presupuestales a otros Capítulos.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

¿Alguna otra duda regidor?

En ese sentido quiero agradecer tanto al tesorero como al director de egresos el que el día de hoy hayan estado presentes en esta mesa de trabajo y solamente recordar que de acuerdo a lo que se estableció en el cronograma de trabajo que se les hizo llegar a todos los vocales de la Comisión Edilicia de Hacienda, tendríamos hasta el martes 02 de diciembre para hacer las observaciones pertinentes tanto a lo que tiene que ver con las 2 modificaciones presupuestales como la iniciativa de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2014, con el objeto de que podamos llevar a cabo la elaboración del proyecto de dictamen y una vez que este el proyecto se les habrá de circular y se les recuerda la fecha limite es el 02 de diciembre.

Si no hay más asuntos que tratar.

Sí, adelante, regidor.

Regidor José Luis Ayala Cornejo:

Nada más quiero comentar en asuntos varios, antes de la clausura, un asunto en el cual por haber sido el autor de esta iniciativa y envié en días pasados un oficio a la presidencia de esta Comisión con el objeto de que se pudiera establecer una cantidad pequeña a efecto de que se instalen las placas de nomenclatura en los semáforos de las principales calles y avenidas de la ciudad, que con los \$800,000 pesos que estamos solicitando habremos de instalar 1'750 placas en los semáforos de la ciudad, estos letreros tienen un costo de \$388 pesos, esto lo hemos hecho en virtud de que todos manejamos por la ciudad, todos nos toca un alto y nadie sabemos cuál calle es donde estamos parados, mucho menos cuando estamos buscando una calle determinada, o cuándo alguien que venga de fuera de la zona metropolitana, del Estado o del país, y que se encuentre en un semáforo sin saber en dónde está, por eso este gasto que estoy solicitando se analice con el objeto de que esta iniciativa que ya se turnó a la Comisión Edilicia de Obras Públicas no la ha dictaminado en virtud de no contar con el presupuesto correspondiente.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Con todo gusto. Le informo regidor que efectivamente este oficio fue recibido con fecha 24 de noviembre y se está valorando la viabilidad presupuestal y ya tiene conocimiento el área técnica, en este caso Tesorería, y seguramente en breve estará valorando la viabilidad presupuestal para analizar si es posible llevar a cabo la solicitud, y le estaremos informando al respecto, con todo gusto lo estamos atendiendo.

No habiendo más asuntos que tratar, agradezco a los presentes su asistencia a esta sesión, recordarles a los vocales el tema del cronograma y estamos trabajando con la finalidad de cumplir con los tiempos que establece la propia norma. Muchas gracias a todos y que tengan un buen día.

ATENTAMENTE

“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”.
Guadalajara, Jalisco a 28 de noviembre de 2014

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública